



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 22 de diciembre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°1199/2021 mediante el cual se llama a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición a LUJAN Norma Leonor DNI 20.423.683 para cubrir un (1) cargo Nodocente, categoría 5 del agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Área de Departamento de Asistencia Operativa Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 580/2021 se procede a realizar el llamado a concurso a LUJAN Norma Leonor DNI 20.423.683 y se conforma la integración del Jurado.

Que corre agregada el formulario de inscripción del postulante.

Que en las presentes actuaciones consta el procedimiento de sustanciación, entrevista y estudio de antecedentes del postulante admitido.

Que el Jurado emitió dictamen conforme a la reglamentación.

Que dicho dictamen fue notificado al postulante.

Que no se ha realizado presentación que pretendan impugnar el dictamen.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente, acordado en Paritarias de nivel Particular con el sector nodocente y homologado mediante Resolución Rectoral N° 563/2021, corresponde al Sr. Rector aprobar lo actuado por el Jurado y el dictamen emitido.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Nodocente, categoría 5 del agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Área de Departamento de Asistencia Operativa Secretaría General, en la instancia del concurso cerrado interno de LUJAN Norma Leonor DNI 20.423.683.

ARTÍCULO 2°: AGRADECER a los integrantes del Jurado por los servicios prestados en esta oportunidad.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 924/2021

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

